



DEPARTAMENTO: Unidad Jurídica
OFICIO: UJ/CAASMCH/086/2025
ASUNTO: El que se indica

Chihuahua, Chihuahua, a 17 de julio de 2025.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**
PRESENTE. –

Hago referencia a la circular mediante la cual se determinan los montos de actuación para las distintas dependencias del Municipio de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2025, la cual fue notificada y aprobada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, mediante sesión extraordinaria 14/2025, celebrada el día 18 de marzo de 2025.

Al respecto, me permito informarles que de acuerdo al calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2025, de este Comité, la siguiente sesión programada tendría lugar a celebrarse el día 18 de julio de 2025, sin embargo, no se recibieron en tiempo y forma solicitudes de autorización de procedencia o solicitudes de excepción, en tal razón se da por cancelada la sesión ordinaria número S.O. 14/2025.

Lo anterior a efecto de su oportuno conocimiento.

Sin otro particular de momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 **Unidad Jurídica Ext. 6358** (614) 200 4800 / municipiochihuahua.gob.mx